



INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS

Oficio de Comisión No. IEAA/DGIEEJA/0223/2024.
Oficio de Solicitud No. IEAA/DDGIEEJA/0224/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción		
2024	1	CF14070 348	MB2	DIRECTOR	DIRECTOR GENERAL DEL IEAJA	DIRECCIÓN GENERAL DEL IEAJA		
Nombre completo de la persona comisionada		21 de marzo.- Reunión con el líder de la Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC), en Cancún 22 de marzo.- Asistir a la reunión de Gabinete			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Numero de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe ejercido por el total de acompañantes	
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Motivo del encargo o comisión			NACIONAL	0	0
HÉCTOR R.	PULIDO	GONZÁLEZ	Banco y Clave Interbancaria			HSBC	0216900406820298 58	
R.F.C.:	PUGH800806-158							
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			21 de marzo.- Reunión con el líder de la Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina (CROC), en Cancún. 22 marzo.- Asistir a la reunión de Gabinete		
Pais	Estado	Ciudad/Localidad	Pais	Estado	Ciudad/Localidad	Motivo del encargo o comisión		
MÉXICO	QUINTANA ROO	CHETUMAL	MÉXICO	QUINTANA ROO	CANCÚN			
Medio de Transporte		Hospedaje		Periodo del encargo o comisión				
TERRESTRE		SI: NO: X		Salida (dia/mes/año)		Regreso (dia/mes/año)		
				21 DE MARZO DE 2024		22 DE MARZO DE 2024		
Clave partidas				\$1,954.26				

PERSONA COMISIONADA

TITULAR AREA ADMINISTRATIVA

TITULAR DE LA DEPENDENCIA

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IEAJA

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. PULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.